

Ayudas desempleo: víctimas de violencia de género y violencia doméstica

Escrito por tucapital.es - 16/06/2010 09:30

Las personas que sufran violencia de género y las víctimas de violencia doméstica tienen algunos derechos adicionales referente a los subsidios de empleo y en el caso de las víctimas de género puede incluso suspender o extinguir sus relación laboral si está trabajando, pudiendo percibir la prestación por desempleo.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/16/victimas-de-violencia-de-genero-y-violencia-domestica/>

Salu2.

=====

Re: Ayudas desempleo: víctimas de violencia de género y violencia doméstica

Escrito por andreseljedi - 16/06/2010 13:38

En mi comunidad, para la creación de empresas, hay una subención que es de 5.000€ para todos, menores de 30 años, 7000€, y 9.000€ para las mujeres maltratadas.

=====